



Gobierno de Canarias

Directora



Sra. Dña. Eva Ravelo González

Datos de contacto

Ficha: <https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/ficha-altos-cargos?ou=6634>

Direcciones

Avda. José Aguiar, n.s/n
Planta 1ª
38800 San Sebastián de la Gomera
Santa Cruz de Tenerife
España
Teléfono: 822 17 12 51 Fax: 822 17 12 52

Nombramiento

DECRETO 349/2023, de 28 de agosto

Méritos académicos

- Licenciatura en Pedagogía. Universidad de La Laguna.
- Técnico Superior en Educación Infantil. I.E.S Orotava
- Monitor socio-cultural. Centro Internacional Politécnico La Laguna.

Trayectoria profesional

- Técnica Superior en Educación Infantil. Ayuntamiento de Valle Gran Rey. (diciembre 2021 - abril 2023)
- Técnica Superior en Educación Infantil. Ayuntamiento de Valle Gran Rey. (enero 2015 - agosto 2017).

Compatibilidad actividades públicas-privadas

- Ninguna.

Competencias

La Dirección del Área de Salud ejerce las atribuciones de coordinación de los servicios, gestión presupuestaria, ejecución y comprobación y evaluación, conforme se determina en la Ley Territorial 11/1994, de 26 de julio.

Las Direcciones de las Áreas de Salud son órganos de impulso y coordinación de las formas de participación individual y comunitaria en el cuidado de la salud y ejercen en esta materia las siguientes funciones:

- Gestionar los programas de salud ambiental, higiene alimentaria y vigilancia epidemiológica.
- Gestionar el laboratorio de salud pública del Área.

Corresponde a los Directores de Área la resolución de los procedimientos de reintegro de gastos a los beneficiarios de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social siempre que no sean superiores a 6.010,12 euros.

La Dirección elaborará la Memoria Anual del Área y la someterá a la aprobación del Consejo de Dirección del Área, previo informe del correspondiente Consejo de Salud.

Para la prestación de la asistencia sanitaria especializada, el Área dispone de los recursos asistenciales de la Red Hospitalaria de Utilización Pública, en función del nivel de acreditación de los centros y de la complejidad de las patologías a atender, de acuerdo con el Plan de Salud de Canarias, con los programas de gestión convenida, con

los Planes de Salud de Área y conforme a las disposiciones que regulen la utilización de la Red.

Marco legal

- DECRETO 329/2023, de 1 de agosto, (BOC nº 152 de 2 de agosto), que modifica y corrige errores del Decreto 123/2023, de 17 de julio, por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/152/001.html>
- Decreto 47/2023, de 17 de julio (BOC nº140 de 18.07.2023), del Presidente, por el que se modifica el Decreto 41/2023, de 14 de julio, del Presidente, por el que se determinan las competencias de la Presidencia y Vicepresidencia, así como el número, denominación, competencias y orden de precedencias de las Consejerías, y se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/001.html>
- Decreto 123/2023, de 17 de julio (BOC nº 140 de 18.07.2023) , por el que se determina la estructura orgánica y las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/140/002.html>
- Decreto 124/1999, de 17 de junio (BOC nº 86, de 5.07.1999), por el que se modifica el Decreto 32/1995, 24 febrero (BOC nº 32, 15.3.95), por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud <http://www.gobcan.es/juriscan/ficha.jsp?id=32781>
- Decreto 32/1995, de 24 de febrero (BOC nº 32, 15.03.95) por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud <http://www.gobcan.es/juriscan/ficha.jsp?id=21856>

Retribución íntegra anual (Sin Seguridad Social ni Antigüedad)

51.556,68 €

Indemnizaciones por razón del servicio (viajes, dietas, etc.)

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/institucional-organizativa/retribuciones/indemnizaciones/devengo/>

Declaración sobre bienes, derechos y obligaciones patrimoniales

<https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/descargar-ficha?ou=6634&tipo=declaracion>